

BASES CONVOCATORIA

PARA ELECCION DE REINAS DE LAS FIESTAS Y DAMAS DE HONOR

FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ 2023

'75 ANIVERSARIO REINAS DE LAS FIESTAS'

1. Podrán presentarse a los cargos de Reinas de las Fiestas o Damas de Honor de las Fiestas Mayores en Honor al Santísimo Cristo de la Paz, cualquier mujer o niña del pueblo de Sant Joan d'Alacant que lo desee. También podrán aportar candidatas a los cargos mayores e infantiles, las diferentes Peñas del Cristo que se encuentren inscritas en la "Junta de Penyes Cristo de la Paz" de Sant Joan d'Alacant.
2. Los requisitos para poder presentarse a esta convocatoria serán dos:
 - Estar empadronada(*) en el municipio de Sant Joan d'Alacant
(*En caso de candidaturas presentadas a través de la Junta de Penyes, no será necesario el empadronamiento siempre y cuando la Peña correspondiente certifique que dicha candidata forme parte de ella.
 - Para los cargos mayores, podrán presentarse todas aquellas mujeres que cumplan 18 o más años durante el 2023. A los cargos infantiles podrán presentarse las niñas nacidas entre los años 2010 y 2014 (ambos inclusive).
2. Las candidatas tanto mayores como infantiles serán elegidas por un jurado calificador durante una o más jornadas de convivencia. Tendrán en cuenta sus aptitudes, experiencia festera, estudios y conocimiento de las Fiestas y del Municipio. En el caso de haber más de 3 candidatas, tanto adultas como infantiles, se preseleccionarán a las futuras representantes de las Fiestas Mayores durante la última jornada de convivencia.
4. La Elección de las Reinas y Damas de las Fiestas del Santísimo Cristo de la Paz 2023 será en directo, **el día 25 de marzo** en el auditorio de la Casa de Cultura.
5. Las aspirantes no preseleccionadas podrán volver a presentar su candidatura en años posteriores, siempre que continúen cumpliendo con los requisitos de futuras convocatorias.
7. El jurado estará compuesto por personas con amplia experiencia festera, especialistas en áreas artísticas, culturales, comunicativas y cargos institucionales. Estará compuesto por un número de miembros impar. Con este jurado se pretende buscar la mayor transparencia a la hora de ejercer la toma de decisiones.

8. El plazo de inscripción para ser aspirante a los cargos de representación de las Fiestas del Santísimo Cristo de la Paz 2023, **se inicia este 21 de enero y finaliza a las 23:59 horas del día 19 de febrero. Una vez finalizado el plazo de inscripción se hará una reunión informativa cuya asistencia será obligatoria.**
9. Para la inscripción a Representantes mayores de las Fiestas se deberá facilitar **el nombre y apellidos completos, año de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.**
10. Para los cargos infantiles, además de **todo lo anterior, los nombres y apellidos completos de la madre y padre o tutores legales.** En caso de menores con padres en régimen de separación o divorcio se necesitará la autorización expresa de ambos para poder ejercer el cargo.
11. **Para realizar la inscripción, deberán enviar los datos solicitados al correo electrónico reinasydamas@gmail.com.**

Todas aquellas familias y candidatas que se presenten a este proceso han de tener muy en cuenta que el Cargo Festero que representaran conlleva una enorme responsabilidad con el pueblo de Sant Joan d'Alacant y las Fiestas del Santísimo Cristo de la Paz y que durante todo un año deberán ejercerlo con compromiso pleno. **La Concejalía de Fiestas junto con la Comisión de Fiestas del Santísimo Cristo de la Paz pondrá a disposición de las próximas Reinas y Damas de nuestras Fiestas Mayores, todo lo imprescindible para ejercer sus cargos.**

Sant Joan d' Alacant, 21 de enero de 2023